

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

El presente plan de lectura se ha elaborado de acuerdo con la ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, que modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, la cual regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2022-2023	Código de centro: 47011309
Nombre del centro: IES <i>José Jiménez Lozano</i>	
Etapa/s educativa: ESO y Bachillerato	
Dirección: C/ Felipe Ruiz Martín	
Localidad: Valladolid	Provincia: Valladolid
Teléfono: 983 409890	Fax: 983 409892
Correo electrónico: 47011309@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El centro considera imprescindible la realización de un Plan de lectura que fomente esta actividad para estimular e impulsar una actividad tan enriquecedora como necesaria en su formación intelectual y personal.

Somos conscientes de que la lectura, en general, es una actividad poco habitual entre los alumnos, lo que lleva a reflexionar sobre posibles maneras de incentivar y estimular tan apreciado hábito. El Instituto ha tenido siempre en cuenta actividades encaminadas a lograr que los discentes aumenten sus hábitos lectores. Tal es así, que todos los Departamentos, con distinto grado, están implicados en este propósito.

Logros alcanzados:

Desde hace varios cursos venimos desarrollando un fructífero proyecto innovador incluido en el Plan de Autonomía de Centro. Se trata de un Plan de lectura específico para 1º y 2º ESO. En estos cursos se dedican diariamente 15 minutos a la lectura, según un calendario elaborado *ad hoc*.

Dificultades:

- Incremento de las dificultades con la lectura y desinterés por la misma, especialmente si son obras clásicas. Esta tendencia cada año es mayor.
- Dificultades de concentración.
- Un número de alumnos reconocen explícitamente no entender lo que leen; la lectura les supone un gran esfuerzo.
- Preferencia por otras actividades: redes sociales, televisión y, en menor medida, actividades deportivas.

Metodología:

En todas las materias la lectura es una actividad fundamental. En muchas ocasiones los textos son el punto de partida desde el que se inicia el aprendizaje y en el que este se afianza. Se realiza una lectura activa, en voz alta, comprensiva y participativa. También se propicia la lectura silenciosa y placentera. La lectura como medio para alcanzar nuevos aprendizajes es una actividad a la que están muy habituados. Se potencia de la misma manera la escritura funcional, lúdica y estética.

Recursos materiales y humanos:

Un año más la biblioteca del instituto se ha habilitado como un aula de grupo, generando unas graves consecuencias difícilmente solucionables, dado que desde hace unos años este espacio ha dejado de tener la funcionalidad inherente al mismo.

No obstante, se ha retomado el servicio de préstamo de libros, pero solo durante el recreo de un día a la semana. Solo hay una profesora con una hora semanal para atención, mantenimiento y revisión de la biblioteca.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Aproximar al alumno al mundo del libro de no ficción y de ficción.
- Convertir este hecho cultural en algo ordinario y habitual.
- Fomentar el respeto por el conocimiento.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relacionados con los contenidos curriculares

- Potenciar la comprensión lectora como objetivo fundamental en el proceso de aprendizaje.
- Integrar la comprensión lectora en el contexto del aula.

- Leer desde cada materia: señalar un léxico previo y desde la inferencia y las implicaciones, destacar los contenidos curriculares.
- Trabajar la lectura comprensiva y la escritura dentro de todas las áreas o materias del currículo.
- Coordinar actividades conjuntas que desde todos los Departamentos se puedan aplicar en el aula.
- Involucrar a todos los Departamentos Didácticos.
- Implicar a todo el profesorado en el desarrollo de la lectura comprensiva.
- Otorgar un papel decisivo a las tradicionales asignaturas más alejadas de la lectura/escritura.
- Conceder la debida importancia a la lectura de obras de no ficción para conformar en la mente del alumno el conocimiento y la cultura necesarios para el desarrollo integral en aspectos culturales y educativos.
- Dedicar, como mínimo un día de la semana, a la lectura de un libro, de una noticia, de un folleto...

Relacionados con el fomento de la lectura

- Potenciar el crecimiento personal.
- Organizar los conocimientos alrededor de valores y compromisos éticos.
- Descubrir el placer de leer.
- Alentar el goce estético de la lectura.

Relacionados con la organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar

- Dar a conocer las bibliotecas virtuales de distintas plataformas digitales: Centro virtual Cervantes, Leocyl...

Relacionados con las actividades complementarias y extraescolares

- Conmemorar días señalados: Día del libro y aniversarios diversos a través de las aulas.

Relacionados con la colaboración y participación de familia-centro

- Dar a conocer la existencia de este Plan de Lectura a las familias.
- Promover una actitud positiva hacia la lectura en el entorno familiar.
- Dar información sobre los fondos bibliográficos.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

A. Competencia en comunicación lingüística

La lectura, además de favorecer la interacción comunicativa, es un instrumento fundamental para adquirir nuevos conocimientos. Es un instrumento de comunicación que sirve para comprender la representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, desarrolla la introspección interior y, por tanto, construye emociones y rasgos psicológicos.

Esta competencia permite la expresión de sentimientos, emociones, reflexiones; aumenta la capacidad crítica y el impulso de la autoestima.

Potencia un desarrollo global de la persona. La dimensión social del ser humano es indisoluble de la adquisición de las destrezas comunicativas: leer y escribir.

B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El dominio de la lectura es un instrumento imprescindible para resolver problemas. Es necesaria para razonar y argumentar, formular conjeturas, desarrollar y evaluar argumentos, elegir y utilizar varios tipos de razonamiento y demostración.

Esta competencia permite elaborar pensamientos y textos caracterizados por la coherencia y la cohesión. El grado de abstracción es imprescindible en el razonamiento lógico.

Es la habilidad que permite interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana.

La lectura es básica para la adquisición de las destrezas necesarias que posibilitan la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la consecución de actividades dirigidas a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Para alcanzar el pleno desarrollo en esta competencia es necesario promover la familiaridad con un conjunto de conocimientos que incluye la comprensión de conceptos científicos y técnicos fundamentales pero que requiere también la habilidad para utilizar los procesos de indagación científica, el reconocimiento de la naturaleza y los límites de la investigación, y la obtención, análisis y comunicación de conclusiones.

C. Competencia digital

La lectura contribuye al tratamiento de la información y competencia digital. Es imprescindible para acceder a nuevos conocimientos y destrezas, para buscar y seleccionar la información relevante de acuerdo con diferentes necesidades. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el

uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

El tratamiento de la información y la competencia digital contribuyen al desarrollo de una autonomía personal, así como un desarrollo de una capacidad crítica, eficaz, responsable y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y el conocimiento.

D. Aprender a aprender

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante la lectura se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Es absolutamente imprescindible para la adquisición de las capacidades intelectuales, emocionales y físicas que garantizan un desarrollo completo del ser humano.

E. Competencias sociales y cívicas

La lectura puede contribuir al desarrollo de esta competencia, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, a través de la lectura se aprende a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Hace posible comprender la realidad social, convertirse en ciudadanos de una sociedad plural y democrática.

La cultura, entendida en sentido amplio, la lectura y las disciplinas humanísticas han contribuido poderosamente al desarrollo integral de la Humanidad.

F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Por otra parte, la lectura es una herramienta indispensable para analizar y resolver problemas; posteriormente el ser humano será capaz de trazar planes y emprender procesos de decisión que regulen y orienten nuestra propia actividad. Por ello, la

adquisición de esta habilidad lingüística contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

G. Conciencia y expresiones culturales

La lectura es un instrumento indispensable para la interpretación y valoración de las obras literarias; así contribuye de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

La capacidad imaginativa, la capacidad de creación, están en la base de la creación artística. El sentido estético ante la realidad se percibe y se expresa a través de la escritura primero y de la lectura después. La Literatura hace posible el desarrollo pleno de esta competencia.

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

6.1.-Dirección y coordinación del Plan.

- Coordinadora del plan: Concepción González Hernández

- Equipo de coordinación del plan de lectura:

Responsable de la biblioteca escolar: Concepción González Hernández

Responsable de TIC y formación del profesorado en el centro: Luis Ángel Torres Sahagún

Responsable de las actividades extraescolares: M^a Teresa Gudiña García

6.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

Tanto las familias como los alumnos serán debidamente informados de la existencia de este plan. Se proporcionará información a través de las tutorías, de los profesores y especialmente, a través del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

6.3.-Preparación de materiales.

Dependiendo del tipo de actividad que se realice se elaborarán los materiales. Así cada profesor seleccionará los textos que leerá en sus clases, elaboración de carteles, lectura previa y acercamiento a las obras de escritores con los que tendremos encuentros... Esta actividad se realizará en estrecha colaboración con el Departamento de Lengua castellana y Literatura.

6.4.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Existirá una coordinación entre todos los departamentos, pero dado que la biblioteca se ha convertido en un aula, en ella no se realizará ninguna de las actividades que tradicionalmente se venían desarrollando.

7. ACTIVIDADES

7.1.- Actividades dirigidas al alumnado.

- Desde todas las disciplinas se proporcionarán textos – o libros- de su propiedad o digitales para que el alumno pueda hacer la lectura comprensiva correspondiente.
- Uso de herramientas informáticas.
- Concurso Literario organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura.
- Celebración de efemérides relacionadas con la lectura: nacimientos y muertes de escritores, acontecimientos significativos...

- Confección de murales en los que se expongan los trabajos realizados por los alumnos que estén relacionados con las obras leídas.

7.2.- Actividades dirigidas a las familias

- Concienciación de las familias de que ellos son los modelos de sus hijos. En la primera reunión celebrada con los padres, al principio de curso, se insistirá en esta idea para que sus progenitores adquieran igualmente hábitos lectores e inculquen en sus hijos la valoración de la lectura.

7.3.- Actividades dirigidas al profesorado

- Información a los profesores de efemérides y hechos susceptibles de estar relacionados con la lectura.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Suspensión temporal de las actividades que se desarrollaban en la misma.

9. RECURSOS NECESARIOS

Durante el presente curso solo hay una profesora encargada de la biblioteca, con una hora de dedicación a ella.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se elaborará un informe con los resultados obtenidos de la evaluación final en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Cuestionario aleatorio a los alumnos y profesores. Se intentará comprobar:
 - Si ha habido un mayor interés por la lectura.
- Utilización de las bibliotecas virtuales.

- Si ha mejorado la competencia en lectura comprensiva.

- Si la lectura, de alguna forma, ha repercutido en resultados académicos mejores.

- Si el mundo interior de cada alumno *ha sido tocado* por alguna lectura de ficción o divulgativa.

NOTA IMPORTANTE: La programación de cada Departamento didáctico incluye un apartado con las medidas específicas que desde cada uno de ellos se realizarán para el fomento de la lectura.

Vº.B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro

Fdo:.....

Fdo:.....

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.